

Signatura: EC 100
Fecha: 11 de abril de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 100.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Nota para los miembros del Comité de Evaluación

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. García
Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: a.garcia@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial Superior de los Órganos Rectores
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb@ifad.org

Actas del 100.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 100.º período de sesiones, celebrado el 23 de marzo de 2018.
2. Han sido aprobadas por el Comité de Evaluación y se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva. Estas actas servirán como base del informe oral que proporcionará el Presidente del Comité a la Junta.
Tema 1 del programa. Apertura del período de sesiones
3. El Presidente del Comité de Evaluación, el Sr. Rishikesh Singh (India), dio la bienvenida a los participantes al 100.º período de sesiones, que coincidía con el 30.º aniversario del Comité de Evaluación. Señaló que se trataba del último período de sesiones en el que el Comité mantenía su actual composición y la India ocupaba la Presidencia, y agradeció a todos los miembros el compromiso contraído y las contribuciones realizadas en los últimos tres años.
4. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: Francia, Ghana, la India, Indonesia, el Japón, México, Nigeria y Países Bajos. El Presidente del Comité pidió disculpas en nombre de la representante de Suiza, que no pudo asistir, pero que había remitido observaciones sobre algunos temas del programa. La representante de la República Dominicana asistió en calidad de observadora. Al período de sesiones también asistieron el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), el Director Adjunto de la IOE, el Vicepresidente Adjunto interino del Departamento de Estrategia y Conocimientos, el Jefe de la Dependencia de Programación y Eficacia Operacionales del Departamento de Administración de Programas, el Oficial encargado de la División de África Oriental y Meridional (ESA), el Oficial de Programas de la ESA, la Directora de la División del Cercano Oriente, África del Norte y Europa (NEN), un Gerente del Programa en el País de la NEN, el Asesor Principal de la Cartera de la División de Asia y el Pacífico (APR), un Gerente del Programa en el País de la APR, el Oficial encargado de la Oficina del Secretario y otros miembros del personal del FIDA.
5. El Sr. Hok Kimthourn, Gerente de Programas de la Secretaría del Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de las Innovaciones, la Capacidad de Resistencia y la Extensión del Ministerio de Agricultura, Montes y Pesca del Reino de Camboya, presentó las opiniones de su Gobierno sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) a través de una conexión de video. El Sr. Nodar Kereselidze, Primer Viceministro de Protección Ambiental y Agricultura de Georgia, participó en el período de sesiones en calidad de observador y presentó las opiniones de su Gobierno sobre la EEPP en su país.
6. Conmemoración del 100.º período de sesiones y 30.º aniversario del Comité de Evaluación del FIDA. El Director de la IOE señaló que en 2018 se conmemora el 30.º aniversario del Comité de Evaluación, que celebró su primer período de sesiones en 1988. Asimismo, destacó la función del Comité de evaluar la calidad general de los proyectos del FIDA y garantizar que las evaluaciones contribuyeran al aprendizaje institucional y mejoraran la rendición de cuentas, y de adaptarse al carácter cambiante de la evaluación en el FIDA y a la creciente atención prestada a los aspectos relacionados tanto con la autoevaluación como con la evaluación independiente. El Comité de Evaluación actuó como órgano asesor de la Junta Ejecutiva en la evaluación de la calidad y el impacto de las operaciones respaldadas por el FIDA, y garantizó que el Fondo desempeñara una función de evaluación eficaz y eficiente, orientada a mejorar los resultados y el crecimiento. El Comité seguiría ejerciendo esta función y prestando apoyo al FIDA para responder a los desafíos relacionados con la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Tema 2 del programa. Aprobación del programa

7. El programa provisional comprendía los temas siguientes: i) apertura del período de sesiones; ii) aprobación del programa; iii) evaluación de la estrategia y el programa en el Reino de Camboya; iv) evaluación de los resultados del Programa de Intermediación Financiera Rural en el Reino de Lesotho; v) función estratégica del Comité de Evaluación; vi) evaluación de la estrategia y el programa en Georgia; vii) informe de síntesis de evaluación sobre el fortalecimiento de las asociaciones en pro de una mayor eficacia de las actividades de desarrollo; viii) proyecto de documento conceptual sobre la evaluación a nivel institucional de la contribución del FIDA al desarrollo de cadenas de valor en favor de los pobres, y ix) otros asuntos: información sobre la conferencia internacional titulada “Desigualdades en las zonas rurales: evaluación de enfoques para superar las disparidades”.
8. El Comité aprobó el programa que figura en el documento EC 2018/100/W.P.1 (que se publicará con la signatura EC 2018/100/W.P.1/Rev.1).

Tema 3 del programa. Evaluación de la estrategia y el programa en el Reino de Camboya

9. El Comité examinó la EEPP para el Reino de Camboya (documento EC 2018/100/W.P.2/Add.1), en la que figuraba el acuerdo en el punto de culminación [solo en inglés] que refleja las opiniones del Gobierno sobre la evaluación. La evaluación se centró en el período comprendido entre los años 2007 y 2017, y fue la primera de este tipo que se llevó a cabo en Camboya desde que el FIDA iniciara sus operaciones en el país en 1996.
10. El Comité acogió con satisfacción las conclusiones de la evaluación, que pusieron de manifiesto que el Fondo había contribuido de forma significativa a ciertos aspectos de la transformación rural al respaldar los procesos de desconcentración y descentralización del Gobierno, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer del medio rural, la productividad y la diversificación agrícolas, el fomento de capacidad y, recientemente, el refuerzo de los vínculos con los mercados.
11. El Comité elogió a la IOE por la manera participativa y transparente con que había llevado a cabo la evaluación y acogió con agrado las conclusiones y las recomendaciones que se derivaban de la misma. Se señaló la conformidad de la dirección de tomar en consideración estas recomendaciones en la actualización y ampliación del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP). El Comité también señaló la satisfacción del Gobierno con el FIDA como un asociado valioso que tenía en cuenta las necesidades del país, y agradeció su conformidad con las conclusiones y recomendaciones. Un miembro destacó los esfuerzos del FIDA por adaptar intervenciones como las de capacitación y fomento de capacidad a las necesidades de los pueblos indígenas y las minorías étnicas, y la necesidad de prestar el apoyo apropiado a los jóvenes.
12. Los principales desafíos que se detectaron en la evaluación fueron los retrasos considerables en la adaptación de la estrategia del FIDA y el diseño de los proyectos para que reflejaran los notables cambios producidos en el país y el contexto rural, por un lado, y la sostenibilidad de los resultados, por otro.
13. Algunos miembros preguntaron por qué el diseño del programa había permanecido invariado en dicha situación y pidieron a la dirección que explicara las medidas que se estaban adoptando para garantizar que los proyectos del FIDA fueran lo suficientemente flexibles para responder ante cambios rápidos. La dirección señaló que muchas de estas cuestiones estaban siendo atendidas mediante las reformas y los debates en curso relativos al marco de transición y que se enmarcaban en la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), y que el nuevo enfoque programático favorecía respuestas más flexibles ante los contextos y circunstancias cambiantes de los países. A nivel de proyecto, la mejora de los sistemas de seguimiento y evaluación y la capacidad de adaptar las intervenciones en función de los datos arrojados por estos sistemas fueron otros pasos decisivos que se

estaban tomando para garantizar la pertinencia y obtener resultados. La política prevista de reestructuración también mejoraría la adaptabilidad de las operaciones en contextos cambiantes.

14. En lo que respecta a la evaluación del nivel de logros, la IOE explicó que con las EEP se podían asignar calificaciones a varios criterios de evaluación, con el respaldo de la evaluación de los resultados y el impacto de las operaciones del FIDA. En cuanto a la sostenibilidad de los beneficios, en la evaluación se había destacado la necesidad de aumentar la capacidad nacional en materia de servicios de extensión, centrándose en las nuevas aptitudes que respondían al cambio de la agricultura de subsistencia a la agricultura comercial. A fin de garantizar la sostenibilidad, el FIDA también había respaldado la formación de asociaciones de agricultores basadas en cadenas de valor, otras basadas en los vínculos con los mercados y organizaciones más grandes de agricultores.
15. Los miembros hicieron observar la importancia de reforzar la capacidad del gobierno y al mismo tiempo de trabajar estrechamente con organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de la sociedad civil con vistas a beneficiarse de su experiencia y conocimientos en el ámbito de las comunidades rurales. La dirección señaló que el último proyecto en Camboya se centraba en prestar servicios de extensión plurales en asociación con el sector privado, algunas ONG y el Gobierno, y en mejorar el marco de políticas relativas a la prestación de servicios de extensión. En el contexto de los compromisos contraídos para la FIDA11, las actividades no crediticias como el establecimiento de asociaciones y la actuación normativa se estaban reforzando por medio del fomento de capacidad del personal encargado de los programas en el país y las iniciativas de descentralización. La propuesta de política de participación ciudadana, que se encuentra actualmente en curso de elaboración, también garantizaría que los ciudadanos pudieran participar de forma individual, a través de la sociedad civil y en calidad de beneficiarios.
16. Para responder a la preocupación suscitada por la contribución del FIDA a la seguridad alimentaria y la nutrición, la dirección aseguró al Comité que estaba comprometida en este sentido y que este aspecto se integraría en la actualización y ampliación del COSOP. El FIDA estaba trabajando con el Centro Mundial de Pesca para integrar la producción pesquera en pequeña escala en los sistemas agrícolas de producción basados en el arroz. La IOE reiteró que mediante la estrategia de diversificación agrícola el FIDA ya se estaba ocupando de la cuestión de la nutrición y la seguridad alimentaria.
17. En respuesta a los comentarios formulados sobre las asociaciones y la colaboración con los organismos con sede en Roma (OSR), la IOE reiteró que en la evaluación se había puesto de relieve cómo se estaban utilizando estas asociaciones y que la recomendación de aumentar las inversiones en agricultura en pequeña escala implicaba la colaboración con el sector privado y otros asociados. Con respecto a las enseñanzas extraídas de las evaluaciones, la dirección confirmó que las nuevas políticas y enfoques estaban fundamentados en gran medida en las evaluaciones de la IOE.
18. Uno de los miembros indicó los desafíos a los que se enfrenta el FIDA en el país, como la débil capacidad gubernamental, la escasa presencia del Fondo en el país y la colaboración insuficiente con el sector privado. La dirección respondió que mediante conversaciones con el Gobierno se habían hecho avances para que la agricultura se aglutinara en un único ministerio en lugar de fragmentarla entre varios. Por medio de la descentralización en curso, el centro de Hanoi se había reforzado, lo que favorecía que llegaran más recursos del FIDA a la subregión y que los programas en Camboya se centraran más en el establecimiento de asociaciones y otros asuntos no crediticios.

19. Un miembro afirmó que el apoyo a la comercialización no debería comprometer los esfuerzos por “no dejar a nadie atrás” y que el Gobierno debería tomar la iniciativa de analizar diversas opciones de prestar apoyo a los servicios de regulación en los ámbitos de la agricultura y la inocuidad alimentaria, a fin de garantizar que fueran conformes con las políticas pertinentes.

Tema 4 del programa. Evaluación de los resultados del Programa de Intermediación Financiera Rural en el Reino de Lesotho

20. El Comité examinó la evaluación de los resultados del Programa de Intermediación Financiera Rural en el Reino de Lesotho (documento EC 2018/100/W.P.3/Rev.1), y dio las gracias a la IOE por las claras conclusiones y recomendaciones.
21. Los miembros tomaron nota de la calificación moderadamente insatisfactoria que se había asignado al programa, que se debía principalmente a un diseño excesivamente ambicioso, a la gran rotación del personal en la unidad de gestión del programa y a los cambios en los gerentes del programa en el país, además de otras dificultades que habían impedido el logro de varios objetivos del programa. A pesar de estos contratiempos, el Comité señaló que el programa era plenamente concorde con los objetivos generales de las estrategias de reducción de la pobreza del Gobierno, se había dirigido a las personas menos pobres y había obtenido resultados positivos en lo referente a la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la sostenibilidad de los resultados.
22. Al mismo tiempo que recibía con satisfacción la respuesta de la dirección a la evaluación de los resultados del programa, el Comité destacó que para asegurarse de que los proyectos futuros obtuvieran mejores resultados, además de aceptar las recomendaciones formuladas en la evaluación, había que introducir un cambio fundamental en el diseño de los proyectos y otros enfoques. Los miembros fueron de la opinión de que la dirección informara al Comité de las medidas adoptadas para atender las cuestiones planteadas en la evaluación, como la excesiva dependencia de los organismos gubernamentales para la ejecución, que había resultado ser ineficaz, las suposiciones falsas y los problemas de eficiencia. La dirección propuso celebrar un taller interno con la OIE para debatir sobre la medida que debía adoptarse en Lesotho para abordar las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación, y posteriormente presentar el plan al Comité.
23. Los miembros acogieron favorablemente la transformación del Lesotho PostBank en un intermediario financiero autosuficiente que había ampliado el alcance de sus servicios de ahorro y crédito en el medio rural, y el establecimiento de instituciones financieras de carácter asociativo con la participación de dos ONG internacionales. Sin embargo, manifestaron su preocupación por la falta de datos que permitieran evaluar el impacto en la pobreza y la seguridad alimentaria en el medio rural. La IOE aclaró que la metodología empleada en las evaluaciones de los resultados de los programas no comprendía un análisis en profundidad del impacto. A pesar de que la evaluación contenía una sección dedicada al impacto en la pobreza rural y a los criterios para determinar dicho impacto (con sus cuatro dimensiones: instituciones y políticas, empoderamiento del capital humano y social, ingresos y activos de los hogares y seguridad alimentaria y productividad agrícola), estos se basaban en datos secundarios porque las limitaciones de recursos para realizar las evaluaciones impedían la recopilación de datos primarios relativos a la evaluación del impacto. Los miembros pidieron que en el futuro la IOE indicara lo que abarcarían los diferentes productos de la evaluación, a fin de aclarar por qué faltaban algunos datos o por qué no se utilizaban. Uno de los miembros subrayó la importancia de proporcionar información inicial o indicativa sobre el impacto que tienen los proyectos en la pobreza rural a partir de los datos de que se disponga. Como respuesta, la dirección tomó nota del compromiso de presentar un resumen de las evaluaciones del impacto realizadas en el marco de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10) en abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Marco relativo a la Eficacia de la Labor de Desarrollo del FIDA. La dirección

aceptó compartir información actualizada sobre la evaluación del impacto realizada en el marco de la FIDA10 con el Comité de Evaluación como una oportunidad de mantenerlo informado sobre las cuestiones relacionadas con la recopilación de datos y la evaluación del impacto.

24. Un miembro preguntó por qué no se había logrado una distribución equitativa de la carga de trabajo a pesar de los resultados positivos que el programa había obtenido en lo que respecta a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. La IOE señaló que, al analizar este asunto, se habían considerado tres aspectos: el acceso a los recursos, el empoderamiento de la mujer y la distribución equitativa de la carga de trabajo. En ese caso, se obtuvieron resultados positivos en dos de los aspectos, pero no en el tercero porque, en la mayoría de los casos, los hombres habían migrado a trabajar a Sudáfrica y las mujeres habían quedado solas a cargo de los hogares.
 25. Los miembros destacaron la importancia de que el diseño de los proyectos fuera realista y pertinente, de que la ejecución fuera oportuna y de calidad y de que las asociaciones fueran eficaces para mejorar los resultados de los proyectos, así como del fomento de capacidad para garantizar la solidez de las unidades de ejecución.
- Tema 5 del programa. Función estratégica del Comité de Evaluación
26. El Oficial encargado de la Oficina del Secretario presentó los resultados del estudio de referencia que se había llevado a cabo como una de las medidas previstas en la matriz de asuntos y medidas orientadas a fortalecer la gobernanza del FIDA dimanante del tercer retiro de la Junta Ejecutiva. El estudio proporcionaría al Comité el fundamento para proseguir el debate sobre la potenciación de su función estratégica de apoyo a la Junta.
 27. Además, el estudio abarcó nueve comparaciones, que comprendían tanto a organismos de las Naciones Unidas como instituciones financieras internacionales. Las conclusiones pusieron de manifiesto que las actas de las reuniones se ponían a disposición de los miembros para que estos formularan sus observaciones al respecto, que algunos comités mantenían una tabla de medidas complementarias para dar seguimiento a los asuntos que debían someterse a debate en reuniones futuras, que algunos establecían un tiempo limitado para las intervenciones de los miembros y que, en algunas ocasiones, el presidente del órgano auxiliar correspondiente hacía un resumen oral al final de cada debate para garantizar el consenso y tomar nota de las opiniones discrepantes.
 28. El Comité al completo acogió favorablemente que el Presidente del Comité resumiera las cuestiones fundamentales que surgieran en cada tema del programa. No obstante, se consideró que establecer un límite de tiempo para las intervenciones en el FIDA restaría profundidad a los debates del Comité. Los miembros tomaron nota de la posibilidad de hacer balance de las enseñanzas extraídas durante su mandato y de documentarlas para que sirvieran como punto de partida, pero observaron que no debería convertirse en otro informe burocrático.
 29. Asimismo, el Comité volvió a hacer hincapié en la necesidad de ser más selectivo con respecto a las cuestiones que se presentan a la Junta para su consideración.
 30. El tema relativo al fortalecimiento de la función estratégica de los órganos auxiliares se debatiría en mayor profundidad en el cuarto retiro de la Junta Ejecutiva, en el que el Comité expondría su punto de vista. El Comité de Auditoría también presentaría un documento de posición, y la Oficina del Secretario prepararía un documento de debate basado en los resultados del estudio de referencia. Asimismo, después del retiro se prepararía un documento para presentarlo a la Junta en su período de sesiones de septiembre.

- Tema 6 del programa. Evaluación de la estrategia y el programa en Georgia
31. El Comité examinó la EEPP en el país para Georgia (documento EC 2018/100/W.P.4). La evaluación abarcó el período comprendido entre 1991 y la actualidad. Los miembros dieron las gracias a la IOE por la evaluación sincera y acogieron favorablemente las conclusiones y recomendaciones.
 32. Las conclusiones pusieron de manifiesto que el FIDA había respaldado importantes innovaciones institucionales; fomentado la capacidad institucional en el sector agrícola en materia de microfinanciación, registro de tierras e inocuidad alimentaria, y abordado los obstáculos del desarrollo agrícola de conformidad con las políticas y estrategias gubernamentales. No obstante, dada la duración de la actuación del FIDA en el país y el importe de las inversiones, el impacto en la pobreza rural fue menor de lo esperado. Ello se debió en parte a dificultades en la cartera, como una selección insuficiente de las personas en riesgo de padecer pobreza y exclusión en las zonas rurales, en particular las mujeres y los jóvenes; la ausencia de una estrategia dirigida a mejorar la difusión entre los agricultores más pobres; la falta de vinculaciones entre las inversiones en infraestructura y las intervenciones necesarias para pasar de la agricultura de subsistencia a la agricultura comercial, y la escasa presencia en el país.
 33. El representante del Gobierno de Georgia señaló que antes de 2013, el FIDA no había podido adoptar un enfoque eficaz para el sector agrícola debido a la poca prioridad que el Gobierno otorgaba al desarrollo agrícola y a la falta de estrategias con las que el Fondo pudiera trabajar. En la actualidad, en Georgia se han establecido objetivos y una agenda clara de desarrollo agrícola y rural en el contexto de la adhesión a la Unión Europea y esto, junto con las recomendaciones formuladas en la EEPP, potenciaría el nuevo COSOP para el país. Asimismo, el país reconoció la importancia de reforzar las instituciones públicas y se mostró dispuesto a trabajar con el FIDA sobre este y otros aspectos de la cartera.
 34. El Comité acogió con satisfacción la respuesta de la dirección a la EEPP y los planes dirigidos a hacer frente a las dificultades destacadas, como el aumento de la presencia en el país mediante el refuerzo de un centro regional, por un lado, y la elaboración de un nuevo COSOP basado en las enseñanzas extraídas y centrado en la creación de empresas, la agricultura comercial, los vínculos con el mercado, el acceso a la financiación y los jóvenes del medio rural, por otro.
 35. Los miembros plantearon la cuestión de las demoras en la adaptación al contexto cambiante del país y el hecho de que se había mantenido por un período prolongado una estrategia ineficiente. La dirección señaló que, en el contexto de las reformas asociadas a la excelencia operacional en beneficio de los resultados y el marco de transición, se debería prestar atención a asegurarse de que los enfoques y los proyectos fueran lo suficientemente flexibles para responder con rapidez a los cambios. La dirección ya estaba examinando la estrategia de focalización para garantizar que el marco del nuevo COSOP y los proyectos previstos se dirigieran adecuadamente a las personas pobres.
 36. En lo que respecta a la cofinanciación, la dirección indicó que el Gobierno de Georgia había decidido con qué asociados cofinanciar sus programas. La dirección, por su parte, seguiría tratando de establecer asociaciones con otros organismos de desarrollo y el sector privado en el país con vistas a mejorar los resultados. En algunas iniciativas nuevas como el proyecto para el sector ganadero, el FIDA estaba trabajando en asociación con algunas ONG para fomentar capacidad y prestar asistencia técnica.
 37. En respuesta a la pregunta sobre las suposiciones que subyacen a la comparación entre las operaciones dirigidas y cofinanciadas por el FIDA, la IOE destacó que la comparación se basaba en los resultados reales de la evaluación del proyecto, reflejados en las calificaciones de la IOE que figuran en el informe.

38. El Comité también tomó nota de que la EEPP se había presentado sin un acuerdo firmado en el punto de culminación que contuviera la opinión del Gobierno sobre las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación. La IOE indicó que de acuerdo con lo establecido en la Política de Evaluación, el acuerdo en el punto de culminación debía firmarse tres meses después de la celebración del taller con las partes interesadas.

Tema 7 del programa. Informe de síntesis de evaluación sobre el fortalecimiento de las asociaciones en pro de una mayor eficacia de las actividades de desarrollo

39. El Comité examinó el Informe de síntesis de evaluación sobre el fortalecimiento de las asociaciones en pro de una mayor eficacia de las actividades de desarrollo (documento EC 2018/100/W.P.5) y la respuesta de la dirección que figuraba adjunta, y lo acogió como un documento oportuno para orientar la agenda del FIDA en materia de asociaciones.
40. El informe de síntesis de evaluación abarcó el período comprendido entre los años 2006 y 2016 y se centró en las experiencias y los resultados obtenidos en los países en relación con la variedad, la frecuencia y la eficacia de los tipos de asociaciones. En la síntesis se observó que en la actual estrategia de asociaciones no se proponían instrumentos ni modalidades específicos para el establecimiento de asociaciones a nivel de los países, a pesar de su importancia. Además, pese a que las asociaciones habían aumentado como consecuencia del incremento de la presencia en el país, tendían a ser poco claras y a no estar orientadas a los resultados. El FIDA dio mayor importancia a las asociaciones con la sociedad civil, las organizaciones de agricultores y los pueblos indígenas que propiciaran el intercambio de conocimientos, el aprendizaje y la influencia en las políticas.
41. El Comité acogió con satisfacción que la dirección conviniera en las conclusiones del informe y el hecho de que ya estuviera adoptando las medidas necesarias para aplicar las recomendaciones. Durante la FIDA11, la dirección elaboraría y pondría en práctica un marco para planificar las asociaciones de alcance nacional y darles seguimiento, simplificar la ejecución de los instrumentos de asociación para asegurar la obtención de resultados, y reforzar la rendición de cuentas y el seguimiento de los resultados y los efectos directos de las asociaciones.
42. Los miembros se mostraron sorprendidos por algunas de las conclusiones, como la de que las asociaciones en países de bajos ingresos, debido a que se centraban en la coordinación y la cooperación, habían obtenido mejores resultados que las de países de ingresos medianos, que hacían hincapié en el conocimiento y el aprendizaje. La conclusión de que la cooperación con los OSR no había producido resultados tangibles en el marco de los proyectos, a pesar de los esfuerzos realizados a nivel institucional, apuntó la necesidad de prestar más atención a nivel de los países y de proyecto. La dirección también subrayó la necesidad de documentar en mayor medida las actividades de colaboración con los OSR a todos los niveles y los resultados de dicha colaboración, y señaló que se estaban elaborando planes para garantizar la aplicación de un enfoque sistemático y simplificado a esta asociación.
43. En el informe de síntesis de evaluación se recomendó cooperar con el sector privado y las fundaciones, pero también se destacaron los riesgos que ello entrañaba. Los miembros tomaron nota de que en ese informe no se había evaluado la estructura de gestión del riesgo del FIDA, puesto que se trataba de una iniciativa reciente.
44. En lo relativo a la mejora del seguimiento y la supervisión, los miembros pidieron aclaraciones sobre el plazo de perfeccionamiento de los indicadores y criterios para aumentar la atención a los resultados de las asociaciones y sobre la forma en que la Junta participaría en el proceso. La dirección respondió que actualmente las asociaciones se estaban incorporando en marcos lógicos y que los resultados en

este sentido se estaban cuantificando mediante cuestionarios a los clientes. Asimismo, reiteró que, como se indica en la matriz de compromisos de la FIDA11, se estaba actualizando un cuestionario para los clientes, que estaría listo antes de 2019. El Marco de Gestión de los Resultados de la FIDA 11 también contenía un nuevo indicador sobre el desempeño del Fondo como asociado, que se evaluaría de manera más sistemática mediante los exámenes finales del COSOP.

45. Los miembros alentaron a la dirección a que pusiera en práctica un mecanismo para hacer un seguimiento de las asociaciones con el sector privado, con miras a cerciorarse de que beneficiaran a un grupo objetivo del FIDA. La dirección recalcó que se estaba siguiendo un riguroso proceso de diligencia debida y que la estrategia de colaboración con el sector privado se renovarían antes del fin de 2019.
46. Dada la amplitud del concepto, un miembro señaló la necesidad de seguir definiendo las asociaciones y en lo que deberían centrarse en el contexto de las operaciones del FIDA. Otro miembro observó la importancia de establecer asociaciones con embajadas y organismos bilaterales a nivel nacional.

Tema 8 del programa. Proyecto de documento conceptual para la evaluación a nivel institucional de la contribución del FIDA al desarrollo de cadenas de valor en favor de los pobres

47. El Comité no examinó el documento conceptual EC 2018/100/W.P.6 durante el período de sesiones debido a la falta de tiempo. El Presidente del Comité pidió a los miembros que remitieran sus comentarios sobre el documento a la Secretaría después de la reunión para que la IOE los incorporara. A continuación se resumen los comentarios recibidos de los miembros:
 - Sopesar la posibilidad de incluir el estudio conjunto realizado por la Agence Française de Développement y el FIDA sobre los cultivos alimentarios de secano en el África Occidental en el análisis de la experiencia pertinente en las organizaciones asociadas que respaldan el fomento de cadenas de valor agrícolas. Otras organizaciones que se deberían considerar son el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.
 - Analizar la magnitud del riesgo que plantea la escasa información disponible sobre los resultados y el impacto de los proyectos del FIDA de fomento de cadenas de valor, habida cuenta de que se trata de una prioridad relativamente reciente para el Fondo, y las implicaciones que ello conlleva para la calidad del análisis y las conclusiones de la evaluación a nivel institucional.
 - Otorgar más protagonismo al papel del sector privado en el fomento de las cadenas de valor en favor de la población pobre.

48. A continuación, un miembro señaló la importancia del apoyo a la cadena de valor agrícola para la labor del FIDA y acogió con satisfacción la evaluación a nivel institucional, puesto que permitiría que el Comité y la Junta evaluaran el desempeño del Fondo con respecto al cumplimiento de su mandato de reducción de la pobreza mediante este tipo de actividad. Otro miembro destacó que la evaluación aportaría información pertinente para el examen de mitad de período de la FIDA11.
49. Además, los miembros preguntaron si el documento sobre la autoevaluación que la dirección debía realizar se remitiría al Comité.

Tema 9 del programa. Otros asuntos

50. La IOE proporcionó información relativa al documento "Conferencia Internacional sobre Desigualdades en las Zonas Rurales: Evaluación de Enfoques para Superar las Disparidades" (EC 2018/100/INF.1). La organización de la conferencia corrió a cargo de la IOE en colaboración con la dirección del FIDA y tendría lugar los días 2 y 3 de mayo de 2018 en la Sede del Fondo.

51. La finalidad de la conferencia era analizar si las estrategias y los programas encaminados a erradicar la pobreza rural también reducían las desigualdades en las zonas rurales, en el contexto del compromiso de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”. La atención se centraría en las repercusiones de los enfoques adoptados para reducir la pobreza rural en cuatro esferas de desigualdad en las zonas rurales, a saber: los recursos, la resiliencia, las relaciones y los derechos.
52. El representante de Indonesia manifestó su agradecimiento por la iniciativa y su confianza en que el Ministro de Aldeas y Regiones en Desarrollo de su país participaría en la conferencia como ponente principal. Señaló asimismo que Indonesia contaba con una vasta experiencia por compartir en relación con los progresos en la manera de abordar las desigualdades en el medio rural y los desafíos que ello plantea.
53. Al clausurar el período de sesiones, el Presidente del Comité solicitó a la dirección y a la IOE que presentasen un plan de acción acordado para atender las cuestiones planteadas por el Comité con respecto a la evaluación de los resultados del Programa de Intermediación Financiera Rural en el Reino de Lesotho, y para ofrecer información actualizada a los miembros cuanto antes.
54. El Presidente del Comité agradeció a todos los participantes sus contribuciones a los debates y a los intérpretes y todo el personal de apoyo por un fructífero período de sesiones.